

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la clínica de Corralejo (Fuerteventura).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la clínica local de Corralejo (Fuerteventura).

Tipo de licitación: 5.714.986,50 pesetas.
Fianza provisional: 114.300 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, Génova, 24, 1.ª planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Las Palmas, Casa del Marino, Simón Bolívar, 15.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, 1.ª planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 27 de julio de 1976, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, 2.ª planta, el día 29 de julio de 1976, a las diez horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de julio de 1976.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—5.147-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar de isla Graciosa (Las Palmas).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar de isla Graciosa (Las Palmas).

Tipo de licitación: 7.185.617,90 pesetas.
Fianza provisional: 143.712 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, Génova, 24, 1.ª planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Las Palmas, Casa del Marino, Simón Bolívar, 15.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, 1.ª planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 27 de julio de 1976, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, 2.ª planta, el día 29 de julio de 1976, a las diez y quince horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de julio de 1976.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—5.148-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la clínica de Cariño (La Coruña).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la clínica local de Cariño (La Coruña).

Tipo de licitación: 5.904.215 pesetas.

Fianza provisional: 118.084 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, Génova, 24, 1.ª planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de La Coruña, Casa del Mar, avenida de Ramón y Cajal, sin número.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, 1.ª planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 27 de julio de 1976, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, 2.ª planta, el día 29 de julio de 1976, a las diez treinta horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de julio de 1976.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—5.149-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de 28 viviendas protegidas en Tapia de Casariego (Asturias).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de 28 viviendas protegidas para pescadores, grupo II, categoría 3.ª, en Tapia de Casariego (Asturias).

Tipo de licitación: 18.749.305,01 pesetas.

Fianza provisional: 374.986 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, Génova, 24, 1.ª planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Gijón, calle San Esteban, 31.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, 1.ª planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 27 de julio de 1976, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, 2.ª planta, el día 29 de julio de 1976, a las diez cuarenta y cinco horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de julio de 1976.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—5.150-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de 14 viviendas protegidas en Bustio (Asturias).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de 14 viviendas protegidas para pescadores, grupo II, categoría 3.ª, en Bustio (Asturias).

Tipo de licitación: 9.469.582,16 pesetas.

Fianza provisional: 189.392 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, Génova, 24, 1.ª planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Gijón, calle San Esteban, 31.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, 1.ª planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 27 de julio de 1976, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, 2.ª planta, el día 29 de julio de 1976, a las once horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de julio de 1976.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—5.151-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras - Mesa de Contratación por la que se rectifica el anuncio de concurso público correspondiente al expediente 10 de enero de 1976, del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios, para el suministro de diversos extintores.

El anuncio de concurso público correspondiente al expediente 10 de enero de 1976, del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios, para el suministro de diversos extintores, que aparece publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de fecha 29 de junio último, se rectifica en el sentido de que la entrega de ofertas se amplía hasta el día 5 de agosto y el concurso se celebrará el día 12 del mismo mes, a las doce horas.

Madrid, 2 de julio de 1976.—El Teniente Coronel Secretario, José Félix Quintana Rosado.—10.193-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de la calzada lateral sur de la avenida Generalísimo Franco, desde el parque de Cervantes a Gran Via Carlos III, segunda etapa.

Se anuncia concurso de las obras de pavimentación de la calzada lateral sur

de la avenida Generalísimo Franco, desde el parque de Cervantes a Gran Vía Carlos III, segunda etapa, por el tipo de 35.229.826 pesetas, según proyecto, que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de doce meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras viarias y otros.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 256.149 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 7.065 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso de las obras de pavimentación de la calzada lateral sur de la avenida Generalísimo Franco, desde el parque de Cervantes a Gran Vía Carlos III, segunda etapa, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, hasta las doce horas del día hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 28 de mayo de 1976.—El Secretario general interino, José Balcells Junyent.—8.996-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cuevas del Valle (Avila) por la que se anuncia subasta para la contratación de obras de pavimentación de las vías públicas.

Al día siguiente hábil transcurridos veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, tendrá lugar en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del que suscribe o de quien legalmente le sustituya, asistido del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la apertura de plicas con las proposiciones presentadas optando a la subasta para contratación del resto de la pavimentación de las vías públicas.

Precio de licitación. El consignado en el proyecto-presupuesto de la obra, por un importe de 3.943.711 pesetas.

Fianzas. Provisional, 118.311 pesetas; la definitiva, el 8 por 100 del valor que alcance la subasta.

Presentación de plicas. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de Secretaría, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, inclusive, al de la apertura de proposiciones, durante las horas de diez a trece.

Plazo de ejecución. El establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas de esta subasta.

Apertura de pliegos. El siguiente día hábil después de terminado el plazo de la admisión de proposiciones.

Segunda subasta. Caso de quedar desierta la primera, se celebrará la segunda a los diez días hábiles siguientes de celebrada aquélla, a la misma hora y bajo el mismo tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado natural de con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio para la adjudicación de las obras de pavimentación del resto de las calles de la población, que anuncia el Ayuntamiento de Cuevas del Valle, así como de los demás documentos obrantes en el expediente tramitado por dicho Municipio, que dice conocer, se comprometo a realizar dichas obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Declaro, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953. Asimismo hace constar que reúne las condiciones legales para tomar parte en la subasta, lo que comprobaré documentalmente.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cuevas del Valle, 8 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.455-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospital de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza de las Escuelas nacionales y municipales que se citan.

Se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de limpieza de las Escuelas nacionales y municipales que se determinan en el anexo número 1, obrante en el expediente, sirviendo de bases al mismo los siguientes:

Artículo 1.º Objeto del concurso: El presente concurso tiene por objeto la prestación del servicio de limpieza de las Escuelas nacionales y municipales de esta ciudad, según anexo número 1, el cual se efectuará con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas.

Art. 2.º Tipo del concurso: Los concursantes efectuarán sus ofertas determinando el personal y material a utilizar y el coste por unidad en metro cuadrado de superficie y de cristales para cualquier ampliación futura, pero aceptando las medidas que constan en el anexo número 1, en relación con las actuales Escuelas. La fianza que en concepto de provisional se deberá constituir en la Caja General de Depósitos, en una de sus sucursales, o en la Caja Municipal, será la cantidad de setecientos treinta mil ochocientos noventa y nueve pesetas con cuarenta céntimos (730.899,40), en cualquiera de las formas admisibles por el Reglamento de Contratación, en su artículo 75 y concordantes.

La garantía definitiva será la equivalente al 4 por 100 del tipo de adjudicación para la cantidad que no exceda de pesetas 1.000.000, y para las que lo superen, los mínimos legales establecidos en el artículo 82 del citado Reglamento.

Art. 3.º Proposiciones: Las proposiciones se ajustarán substancialmente en su redacción al modelo inserto al final de este pliego y se acompañarán a las mismas los siguientes documentos:

a) Si los concursantes obran en representación de otros, poder notarial bastanteado para tomar parte en este concurso, mediante diligencia extendida por el señor Secretario general letrado de esta Corporación, Oficial Mayor letrado u otro funcionario administrativo, en su defecto, que también sea Letrado.

b) Certificado de compatibilidad o capacidad determinado en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Memoria, tan amplia como sea posible, sobre la forma y condiciones en que se prestará el servicio, con indicación del personal y material que se adscribirá al mismo y sugerencia de las modificaciones o mejoras de toda índole que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones municipales, pueden conducir a la mejor realización del contrato, añadiendo una relación debidamente acreditada de los trabajos realizados en la especialidad.

Art. 4.º Entrega de proposiciones: Las proposiciones habrán de entregarse bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en su anverso firmará el licitador bajo el siguiente epígrafe:

«Proposición para tomar parte en el concurso público para la contratación de los servicios de limpieza de las Escuelas nacionales y municipales.»

Los pliegos de proposición se presentarán en el Negociado de Cultura de la Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, en los veinte días hábiles que medien desde el siguiente a aquel en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el correspondiente anuncio, hasta el anterior a aquel en que se haya de verificar la apertura de los pliegos presentados.

El licitador entregará en el acta de la presentación, además del documento nacional de identidad, el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional.

El hecho de presentar un pliego presumirá que el licitador se halla perfectamente enterado de todas las condiciones de este concurso, con absoluta sujeción a todas ellas.

Art. 5.º Reintegro de proposiciones: Los pliegos de proposiciones habrán de ir reintegrados con timbre del Estado de seis pesetas y otro del Ayuntamiento del mismo valor. Presentarán además una póliza de seis pesetas del propio Ayuntamiento para el recibo certificación de presentación de plicas, así como otra póliza de seis pesetas del Estado.

Los demás documentos que integren las plicas se reintegrarán con arreglo a la legislación del Estado y con timbres de igual valor para el municipio, llevando además la proposición un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, con carácter voluntario.

Art. 6.º Apertura de plicas: El acto de apertura del concurso tendrá lugar a las once horas, en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, el día en que se cumplan los veintidós días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, dando fe del acto el Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya.

La licitación de verificación, con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Art. 7.º Adjudicación definitiva: Terminadas las anteriores diligencias y trans-

currido el plazo señalado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el Ayuntamiento Pleno efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si ninguno de los concurrentes cumpliera las condiciones del pliego. La adjudicación se efectuará, en su caso, atendiendo a las condiciones ofrecidas por cada licitador, mediante una calificación discrecional y conjunta de la totalidad de las condiciones ofrecidas, teniendo especialmente en cuenta, sin que ello suponga orden de preferencia, las siguientes:

- a) Mejora del tipo de licitación.
- b) Mejora en el material de equipo ofrecido por cada concursante, tanto en cantidad como en calidad.
- c) Probada experiencia en el ramo y especial en esta clase de servicios.
- d) Cualesquiera otras mejoras que el licitador pueda ofrecer a la Administración y que ésta considere de interés.

El adjudicatario vendrá obligado a otorgar escritura pública dentro de los treinta días siguientes a aquel en que se le notifique la adjudicación definitiva de la concesión del servicio objeto de este concurso.

Art. 8.º *Examen de pliegos*: Los pliegos de condiciones y demás documentos de este concurso estarán de manifiesto en el Negociado de Cultura de la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, todos los días hábiles que medien desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día último de presentación de proposiciones.

Art. 9.º *Plazo de la concesión*: Esta concesión se otorga por el plazo de cinco años y entrará en vigor a partir de la formalización del correspondiente contrato, siendo revisable al término de los dos primeros años de vigencia.

Art. 10. *Prórroga*: El contrato referente a la concesión del servicio objeto de este concurso, por razón de que tiene por objeto atender necesidades permanentes, podrá ser prorrogado en su término final por la Corporación, obligatoriamente para el contratista, hasta que realizadas dos subastas consecutivas o un concurso, según procediere, se encuentre el Ayuntamiento, a falta de licitador, en las condiciones eximentes de ambas formas de contratación, extendiéndose esta prórroga hasta que el nuevo contratista se haga cargo del servicio o la Corporación interesada comenzara a prestarlo por administración.

Art. 11. *Pago del servicio*: El adjudicatario cobrará el importe de las anualidades que resulten de la adjudicación en dozevas partes, por meses vencidos.

Art. 12. *Obligaciones del adjudicatario*: Deberá comenzar a prestar el servicio dentro del mes en que se formalice el contrato, y contrae las obligaciones inherentes al personal tanto en orden de retribuciones como de seguros sociales, por otra parte, son de cuenta y cargo los gastos de anuncios, formalización del contrato, impuestos, etc.

Art. 13. Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto general sobre el tráfico de Empresas y que, por tanto, no podrá repercutirse.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que exigen para la ejecución, por concurso, de se compromete a realizarlas con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letras y números).
(Lugar, fecha y firma.)

Relación de los Grupos Escolares dependientes del excelentísimo Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, con las superficies que se detallan

Colegios	m ² superficie edificable	m ² superficie cristales
<i>Distrito I (Centro)</i>		
Agrupación Escolar Mixta «Can Bori». San Justo, 25	935	237
Colegio Nacional «Pau Esteve»:		
Alpes, sin número	2.679	596
Juan Maragall, 8	222	25
Colegio Nacional «La Inmaculada». Nuestra Señora de la Merced, 20	1.890	700
Colegio Nacional «Busquets y Punset»:		
Alpes-Riera del Cañet	2.314	513
Edificio Gimnasio	404	87
<i>Distrito II (Collblanc-Torrassa)</i>		
Colegio Nacional «Eugenio d'Ors»:		
Vallparada, esquina Monte	1.949	530
Lansá	970	80
Llobregat, 95	121	25
General Primo de Rivera, 51	209	40
Agrupación Escolar Mixta Bl. Caudillo:		
Plaza Caudillo, sin número	491	60
Fortuny, 6	270	120
Colegio Nacional «Ramón y Cajal»:		
Rda. Torrassa, 145	1.923	515
Rda. de la Vía, 7	98	18
Escuelas Municipales. Fortuny, 5	175	35
<i>Distrito III (Santa Eulalia)</i>		
Graduada «Calvo Sotelo». 26 de Enero, sin número	847	398
Colegio Nacional «Obispo Berenguer»:		
Aprestadora-Alhambra	2.314	513
Edificio Gimnasio	404	87
Patronato Municipal de Cultura. Anselmo Clavé, 24	817	108
Colegio Nacional «Pompeu Fabra»:		
Trav. Industrial García Morato	2.314	513
Edificio Gimnasio	404	87
Colegio Nacional «Milagros Consarnau». Aprestadora, esquina J. Verdaguer	2.314	847,50
Colegio Nacional Provenzana. Martí Codolar, 46-50	2.212	283
<i>Distrito IV (Florida)</i>		
Graduada «Virgen de Nuria». Virgen de Nuria, 68	457	40
Colegio Nacional «Onésimo Redondo». Florida, sin número	2.986	575
Colegio Nacional «Menéndez Pidal». Pedraforca, sin número	2.507	525
Colegio Nacional «Joaquín Ruyra». Laurel, Primavera, Mimosas	2.314	513
Escuelas Pref. «O. Redondo». Bloq. Vv. O. Redondo	245	12
Aula de Cultura. Renclusa, 51	728	149,05
<i>Distrito V (Pubilla Casas)</i>		
Colegio Nacional «Pubilla Casas». Iberia, Amadeo Vives	830	234
Graduada «Joaquín Costa». Molino, 13-15	1.410	308
Colegio Nacional «Rubio y Ors». Avenida Electricidad ...	2.314	513
Parvulario Municipal. Andorra, 61	95	6
Escuelas prefabricadas. Avenida José Molins	490	96,48
<i>Distrito VI (Gran Vía)</i>		
Colegio Nacional «Nuestra Señora de Bellvitge». Prado, 41	2.679	586
Colegio Nacional «Bernat Metge»:		
Francia y Portugal	2.314	513
Edificio Gimnasio	404	513
Avenida Europa, 140	470	150
Campoamor, 64	410	105
Colegio Nacional «La Marina»:		
Rambla de la Marina	2.314	513
Edificio Gimnasio	404	87
Colegio Nacional «Frederic Mistral»:		
Riera Blanca, sin número (frente Bl. Balañá)	2.314	513
Edificio Gimnasio	404	87
Escuelas Ctra. del Prat. Carretera del Prat, sin número ...	228	60

Colegios	m ² superficie edificable	m ² superficie cristales
Colegio Nacional «Europa»:		
Avenida Europa, sin número	2.314	513
Edificio Gimnasio	404	87
Avenida Europa, 230	670	200
Escuelas Prefabricadas Gornal. Polígono Gornal	367,5	72,36

Hospitalet, 24 de mayo de 1976.—El Aparejador municipal.—V.º B.º: El Arquitecto.—3.942-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de aceras en la avenida de América, entre el Camino de Canillejas y el paso inferior entre las calles de Corazón de María y Berlín.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de aceras en la avenida de América, entre el Camino de Canillejas y el paso inferior entre las calles de Corazón de María y Berlín.

Tipo: 1.353.526 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 25.303 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de aceras en la avenida de América, entre el Camino de Canillejas y el paso inferior de la unión de las calles de Corazón de María y Berlín, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de junio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.161-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de salas radiológicas en el Centro de Especialidades, en la calle Hermanos Álvarez Quintero.

Objeto: Concurso de obras de instalación de salas radiológicas en el Centro de Especialidades, en la calle Hermanos Álvarez Quintero.

Tipo: 2.236.645 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 38.550 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de salas radiológicas en el Centro de Especialidades, en la calle Hermanos Álvarez Quintero, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de junio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.162-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la calle de Recaredo, entre las de Joaquín Costa y San Julio.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de fecha 6 de julio de 1976, páginas 13290 y 13291, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Tipo: 2.302 pesetas», debe decir: «Tipo: 2.302.228 pesetas.».

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de nuevo pavimento, alcantarilla y sumideros en la avenida de la Habana, en el tramo comprendido entre avenida de Buenos Aires y Curros Enríquez.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de nuevo pavimento, alcantarilla y sumideros en la avenida de la Habana, tramo comprendido entre

avenida de Buenos Aires y avenida de la Habana.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de cuatro millones quinientas noventa y seis mil seiscientos noventa y nueve (4.596.799) pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimento, alcantarilla y sumideros en la avenida de la Habana, tramo comprendido entre avenida de Buenos Aires y avenida de la Habana».

Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada, en la que el licitador firme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obras; documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago de subsidio, seguros sociales y Montepíos Laborales, y el carné de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado.

Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de calle enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de nuevo pavimento, alcantarilla y sumideros en la avenida de la Habana, en el tramo comprendido avenida de Buenos Aires y Curros Enríquez, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico administrativa. Hace constar asimismo que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no será inferior a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 5 de junio de 1976.—El Alcalde-Presidente, Miguel Riestra Paris.—4.271-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rota (Cádiz) por la que se rectifica el anuncio de concurso para la adquisición de terrenos para nuevo cementerio municipal.

En el anuncio de concurso convocado por este ilustrísimo Ayuntamiento para la adquisición de terrenos para nuevo cementerio municipal, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de fecha 25 de junio pasado, se ha padecido error material en el párrafo correspondiente al objeto del concurso, que debe decir:

«Objeto: La adquisición por compraventa de un terreno en la zona rústica de este término, totalmente libre de servidumbres, cargas o gravámenes, con una extensión superficial que oscilará de 20.000 a 45.000 metros cuadrados, con destino a construir el nuevo cementerio municipal.»

Lo que se hace público para general conocimiento, haciéndose constar que se mantiene el plazo de presentación de proposiciones iniciado a partir de la publicación del primer anuncio, o sea, a partir del día 26 de junio del corriente año.

Rota, 5 de julio de 1976.—El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.—5.137-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la avenida de la Font Santa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se sacan a concurso-subasta las obras de urbanización de la avenida de la Font Santa, sita en el límite de los términos

municipales de Esplugas de Llobregat y San Justo Desvern, de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas y proyecto técnico aprobados al efecto, debiendo iniciarse las obras en el plazo de quince días, a contar desde la formalización del contrato, y terminarse, en seis meses.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 6.876.681 pesetas, a la baja.

Presentación de plicas: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, desde las diez a las trece horas.

Garantías: El depósito provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 137.534 pesetas. La garantía definitiva se determinará con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentos: Los licitadores deberán presentar dos pliegos. En uno de ellos se contendrán los siguientes datos,

a) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias económicas, obras realizadas, características de éstas, elementos de trabajo de que disponga, personas a su cargo, etc.

b) Poder bastante por el Secretario Letrado de la Corporación, caso de concurrir a través de representación.

c) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

d) Documento nacional de identidad o fotocopia, o copia autenticada del mismo.

e) Carné de Empresa con responsabilidad.

f) Recibos o fotocopias de la licencia fiscal del impuesto industrial y de los boletines de cotización del régimen general de la Seguridad Social.

g) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

El segundo pliego contendrá la proposición en que el licitador concrete el tipo económico de la postura.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

Pago de las obras: Se efectuará mediante certificaciones totales o parciales de las obras realizadas, expedidas por el técnico Director que designe el Ayuntamiento.

Existe crédito suficiente para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de urbanización de la avenida de la Font Santa, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas, y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo, de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha y firma.)

San Justo Desvern, 2 de junio de 1976.
El Alcalde.—4.311-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisaría de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

C. 7238.

Nombre del peticionario: Don Pedro Elena García y hermanos, calle Subida Alta, 4, Alba de Tormes (Salamanca).

Clase de aprovechamiento: Riegos y abastecimiento de ganado.

Cantidad de agua que se pide: 14,72 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tormes.

Término municipal en que radicarán las obras: Alba de Tormes (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplen treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 20 de mayo de 1976.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Vila Valero.—2.503-D.

*

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

C. 7256.

Nombre del peticionario: Don Julián Fuentes Riesco, plaza de José Antonio, 3, 4.º, Salamanca.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de una urbanización.

Cantidad de agua que se pide: 5,069 litros por segundo.

Corrientes de donde ha de derivarse: Río Tormes.

Término municipal en que radicarán las obras: Cabrerizos (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplen treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 1 de junio de 1976.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Vila Valero.—2.940-D.